

Las primeras crisis coloniales, formas de asentamiento y el origen de la sociedad chilena: siglos XVI y XVII

FRONTERA ABIERTA, ENCOMIENDA Y SEÑORIALISMO

Una brillante historiografía nos ha señalado y a veces marcado en profundidad los grandes períodos y preocupaciones de la historia nacional. Hasta la fecha, sin embargo, han quedado algunos temas y períodos rezagados, por falta de interés, de técnicas adecuadas para elaborar algunas fuentes de difícil comprensión o por considerarse que algunos de los historiadores tradicionales ya dijeron lo suficiente sobre ellos. No se podría decir exactamente que hay siglos o ciclos poco estudiados de la historia nacional, si no más bien que hay aspectos, especialmente en lo que concierne a la economía y la sociedad de algunas épocas, que ahora nos parecen insuficientemente explorados. Junto a ello suele ocurrir que varios investigadores dilucidan aspectos restringidos de la realidad social de una época, pero estas monografías quedan posteriormente dispersas, encasilladas en el conocimiento de algunos especialistas sin que otro historiador haga la síntesis necesaria —aquella que hace cambiar la fisonomía histórica de una época— la que hace avanzar un paso más en la comprensión global y definitiva de una sociedad. Creo que es esto lo que sucede en general con el siglo xvii y primera mitad del xviii en Chile, época que es sin duda crucial y básica en la formación del país contemporáneo. En las últimas décadas la historia económica y social de Chile ha tenido una difusión relativamente amplia, siendo la segunda

mitad del siglo XVIII la época preferida de los nuevos trabajos¹.

El desconocimiento más o menos grave de las características determinantes de un período histórico dado trae el peligro de una generalización excesiva, por la tendencia a definir épocas poco conocidas a través de constantes económicas, sociales o políticas de otras bien estudiadas. En Chile expresiones como, "guerra de Arauco", "población decreciente" o "creciente", "encomiendas de indios", "latifundio", "inquilinos", etc., se llevan y traen a través de todo el período colonial, como si durante tres siglos significaran lo mismo o su gravitación fuera siempre igual en las distintas circunstancias históricas en que el país vivió. La ligereza con que se considera algunos de estos temas tiene un corolario no menos peligroso, que es el casi total desconocimiento de algunos procesos fundamentales, como son entre otros las características demográficas y fenómenos migratorios, formas de asentamiento y tenencia de tierras, creación de mercados internos, precios y circulación de mercancías, relaciones no-bélicas en las fronteras, etc.

En este trabajo nuestro interés es la visión globalizante, la síntesis. Sin pretender crear en estas breves páginas una nueva periodificación de la historia económica y social del período colonial, quisiéramos solamente subrayar algunos de los fenómenos más vitales de los primeros siglos, facilitando de este modo una comprensión más completa de la integración de la sociedad nacional en su período formativo.

Entre 1540 y 1553 se produjo la ocupación de una gran parte del territorio actual de la república. En plena fase expansiva de los españoles en el Nuevo Mundo, el esquema de ocupación y

¹Nos referimos a obras como: Marcelo Carmagnani, "El salario minero en Chile Colonial", Santiago, 1963 y "La Producción agropecuaria chilena. Aspectos Cuantitativos (1680-1830)". Cahiers Des Amériques Latines, N° 3, 1969, Mario Góngora, "Origen de los "inquilinos" de Chile Central", Santiago, 1960. Ruggiero Romano, "Una economía colonial: Chile en el siglo XVIII", Buenos Aires, 1965. Sergio Villalobos, "El Comercio y la crisis colonial", Santiago, 1968, etc.

asentamiento aplicado por Pedro de Valdivia y sus lugartenientes, fue sustancialmente el mismo que se había perfeccionado en México y Perú. Si hubo algunas diferencias, éstas surgieron más bien de facto y se refirieron a lo que podríamos denominar técnicas de dominio político.

Se trató entonces de tomar posesión de la mayor extensión posible de territorio fundando fortalezas o ciudades-fortalezas en medio de las zonas que poseían una mayor densidad de población autóctona. La geografía peculiar del país marcó sin dificultades la tarea: se avanzó de N. a S. entre la pared natural formada por la Cordillera y el Mar del Sur. La exploración y ocupación terrestre tuvo constantemente apoyo de navegación costera, como la había tenido la empresa de Diego de Almagro y Francisco Pizarro, que dio como resultado el descubrimiento de los territorios ocupados por el Imperio incaico².

Había un proyecto económico implícito en esta acción expansiva, ya Hernán Cortés y Francisco Pizarro habían seguido políticas similares. En breve, se trataba de instalar a la población blanca conquistadora en los grandes centros de poder de los imperios agrarios que se habían conquistado, o en aquellas regiones con mayor y más abigarrada población indígena. Esta población —organizada en comunidades agrarias desde siglos atrás— se repartía en encomiendas, que quedaban a cargo y usufructo de los conquistadores. Se formaba así un núcleo de señores poderosos a los cuales también se les repartía la tierra de crianza y labranza y se les encargaba la mantención de casas señoriales en las ciudades y en las haciendas, con importantes contingentes armados, además de criados, familia extensiva, esclavos y allegados, que aseguraban la paz interior y la defensa exterior del reino.

El proyecto económico del pensamiento cortesiano se basaba

²Rolando Mellafe. "Diego de Almagro y el descubrimiento del Perú", Santiago, 1954. Crescente Errázuriz, "Historia de Chile. Pedro de Valdivia", 2 Vols. Santiago, 1911-12.

en la captación de los excedentes agrícolas y manufacturados de las comunidades agrarias formadas por las encomiendas. Estos debían ser más que suficientes si se piensa que se trata de una población cercana a los 30 millones de trabajadores acostumbrados a pagar tributos. La diferencia era, por supuesto, que ahora esta producción en lugar de ser captada por el Imperio, de ser dedicada a la mantención del culto y la nobleza azteca o incaica, iba primero a ser usufructuada por los encomenderos y luego, por el nuevo Estado —parte del Imperio Español— a través de un complejo sistema de impuestos e imposiciones. Todo esto proporcionaba el sustento natural y básico del nuevo sistema económico.

Pero si bien el esquema permitía o mejor dicho pretendía un crecimiento económico, éste se entendía más como acumulación de metales preciosos que como incremento y perfeccionamiento productivo. Se efectuaba a través de la explotación minera y de la producción más excepcional que masiva de unos pocos productos agrícolas como: cacao, azúcar, tintóreos, etc. Estos debían permanecer bajo regímenes legales de excepción, estando también rodeados de condiciones especiales de cultivo, lo cual les daba un tono atípico en la economía circundante. En lo que respecta a mano de obra, la situación es igualmente atípica: no se ocupaban indios comunes sino esclavos, o indios libres asalariados, o mayeques, o yanaconas, etc., que una sociedad pre-europea bastante compleja seguía proveyendo en abundancia³.

No entra en los propósitos de este trabajo explicar por qué después de 30 ó 40 años el ideal cortesiano fracasó en México,

³Lo que acá llamamos pensamiento cortesiano no está bien explicitado en monografías especiales, queda sin embargo, sumamente claro después de leer sus Cartas, y en obras como: Silvio Zavala, "La Encomienda Indiana", Madrid, 1935. Recordamos además, José Miranda, "La función económica del encomendero en los orígenes del régimen colonial (Nueva España, 1525-1531)", México, 1965 y de Silvio Zavala, "Los intereses particulares en la conquista de la Nueva España", México, 1964.

gran parte de América Central y la porción Andina de América del Sur. Pero sí podemos asegurar que fue precisamente en aquellas zonas del Nuevo Mundo en que la conquista había sido en gran medida una lucha por la captura del poder, sin involucrar de inmediato una destrucción o transformación profunda de la sociedad agraria, donde el ideal cortesiano hizo crisis y más que eso la política misma de la Corona española. Pronto el conquistador tuvo allí que comenzar a manipular la realidad social hasta llegar a nivel de comunidad y familia, para mantener su dominio con provecho⁴.

Las deliberadas transformaciones introducidas por los invasores tanto en Nueva España como en el Virreinato Peruano no fueron, sin embargo, producto de una crisis presentada —por decirlo así— de la noche a la mañana que pre-determinara de inmediato un panorama colonial uniforme y drástico. Los problemas se fueron agregando inexorable y constantemente pero a un ritmo tal, que permitieron adelantar soluciones de ensayo y desarrollar una política colonial consciente y dirigida. Fue así que las Guerras Civiles del Perú y sus represiones, liquidaron las pretensiones excesivamente señoriales de los hermanos Pizarro, a pesar de ello, las medidas tomadas por La Gasca no estuvieron tan alejadas de la concepción cortesiana del mundo colonial. El Licenciado Castro y el Virrey Antonio de Mendoza, recién fueron quienes en Perú intentaron políticas nuevas, pero le correspondió al Virrey Francisco de Toledo ejecutar finalmente un conjunto de medidas que no repiten en nada el esquema de los 30 primeros años⁵.

⁴Sobre este punto en el Perú puede consultarse a Manuel Vicente Villarán, "Apuntes sobre la realidad social de los indígenas del Perú ante las Leyes de Indias", Lima, 1964. Rolando Mellafe, "Consideraciones históricas sobre la Visita", *Visita de la Provincia de León de Huánuco en 1562*. Íñigo Ortiz de Zúñiga, *Visitador*. Huánuco-Perú, 1967.

⁵Obras ya citadas en la nota anterior, más: "Ordenanzas de don Francisco de Toledo Virrey del Perú, 1569-1581", Ed. por Roberto Levillier, Madrid, 1929.

En este punto, como en otros, la evolución histórica de Chile fue diferente. En este pequeño reino, siempre en guerra, las crisis del asentamiento europeo fueron inmediatas, sin que hubiera manera de evitarlas, lo que creó una estructura colonial bien definida, sin posibilidad de transacción ni largas transiciones. Pedro de Valdivia, su primer conquistador y planificador, fue un entusiasta seguidor del ideal de Cortés y como él, proyectó una audaz empresa a la manera renacentista pretendiendo fincarla sobre una sólida estructura agraria semi-feudal; pero en Chile nada de esto pudo hacerse.

Si dejamos de lado las zonas de Cuyo y Tucumán y nos preocupamos solamente de lo que actualmente es territorio chileno, tenemos que Valdivia fundó 10 ciudades y fortalezas, para mantener bajo dominio y control un territorio de alrededor de 350.000 Kms², sobre el cual vivía una población indígena cercana al millón⁶. Siguiendo el esquema antes aludido repartió todos los indios en encomiendas y dio tierras a sus soldados y a quienes la solicitaron con el propósito de avecindarse en las ciudades recién fundadas. Pero la primera gran sublevación de los indios, en 1533, destruyó casi todas las fundaciones, además de cobrar la vida del propio Valdivia. La obra interrumpida con su muerte fue continuada con éxito y en el mismo sentido por García Hurtado de Mendoza, desde 1557⁷.

El mismo Pedro de Valdivia, y muy especialmente Hurtado de Mendoza, se dieron cuenta de la falla que en Chile podía tener el sistema de ocupación territorial de frontera abierta. Hasta el momento se había tenido éxito cuando el territorio ocupado había sido ya dominado por sistemas políticos pre-hispánicos ya fueran de alianza de reinos o de un Imperio. De este modo la captura del poder se realizaba por un puñado audaz de conquistadores acompañados por grupos más o me-

⁶Rolando Mellafe, "La introducción de la esclavitud negra en Chile. Tráfico y Rutas", Santiago, 1959.

⁷Crescente Errázuriz, "Don García de Mendoza", Santiago, 1914.

nos numerosos de aliados de diferentes etnias, que se concentraban estratégicamente en las ciudades: nudos económicos, políticos y religiosos de las sociedades invadidas.

Pero Chile no tenía ni pirámide de poder social y económico única que capturar ni homogeneidad étnico-cultural en su población. Si bien los incas dominaron la mitad norte del país, no lograron asentar en ella las estructuras de control características de su Imperio. Respecto del resto del territorio al estar constituido por una serie de tribus anárquicas e independientes, no daba lugar a las formas de sometimiento acostumbradas. No era posible crear una ciudad para el control de cada grupo, ni se los podía destruir fácilmente. La existencia de una frontera como en Perú y México estaba descartada; se trataría en este caso de una frontera abierta pero a la vez de guerra. Esto significa que el intercambio económico y cultural entre los grupos en conflicto era muy pequeño y que la situación de guerra era permanente.

Por otra parte, dadas las características generales de esta población, su mínimo excedente productivo era insuficiente para financiar el asentamiento español. La solución a este problema se busca exacerbando la vía "capitalista" de la época, esto es volcando la capacidad productiva a la extracción de metales preciosos⁸.

Chile gozaba de fama de ser rico en oro, por lo que el mismo Valdivia creía en una economía colonial reforzada por este metal. Logró de la Corona en 1552 un permiso de excepción para trabajar las minas con mano de obra indígena⁹ y uno de sus capitanes, Francisco de Villagra, redactó un reglamento sobre el trabajo de los indios en las minas¹⁰. Más tarde, García Hurtado

⁸La fama de Chile como gran productor de oro está largamente consignada en los primeros cronistas y documentación de la época, véase, por ejemplo, Sergio Villalobos, "Almagro y el descubrimiento de Chile", Santiago, 1954.

⁹Rolando Mellafe, "La introducción de la esclavitud...", ya citada.

¹⁰Eugenio Pereira Salas, "Las Ordenanzas de Minas del gobernador de Chile, don Francisco de Villagra", *Revista de Historia de América*, N° 32, 1951.

de Mendoza, encarga a Hernando de Santillán la redacción de un cuerpo legal en ese mismo sentido. Como oídor de la Real Audiencia de Lima, Santillán poseía una vasta experiencia económica; había presenciado el derrumbe del proyecto peruano y en la "tasa" que lleva su nombre interpreta fielmente el pensamiento de Valdivia.

La Tasa de Santillán posee una serie de disposiciones dirigidas a los encomenderos relacionadas con el trato, trabajo y cuidados de los indios. Contiene además la posibilidad de compeler a éstos al trabajo de los lavaderos de oro mediante la institución de la "demora". Otro aspecto novedoso, relacionado con las intenciones económicas de la época, es la obligación al ahorro de su salario impuesta a los indios. El salario representaba una sexta parte del producto del laboreo, de ahí su nombre de "sesmo"¹¹. Esta medida tendía a resolver el problema de la carencia de sobreproducción.

Las formas de trabajo y ahorro propuestas por Santillán fueron tan efímeras como el oro de los lavaderos; además el espíritu levantisco de los indios no permitía las condiciones para la perpetuación del sistema. Sin embargo, éste funcionó algunas décadas y fue decisivo en los primeros momentos económicos del reino.

La acumulación primitiva —de proporciones a veces insospechadas— que había puesto en movimiento el sistema colonial en México, América Central, Colombia, Ecuador y Perú, no se

¹¹Álvaro Jara. "El salario de los indios y los sesmos del oro en la Tasa de Santillán", Santiago, 1960. Fray José María Vargas, O.P., "Don Fernando de Santillán y la fundación de la Real Audiencia de Quito", Quito, 1963. Otros datos sobre los primeros años de la Política indígena pueden encontrarse en: Néstor Meza Villalobos, "Política indígena en los orígenes de la sociedad chilena", Santiago, 1951. Andrés Hunneus Pérez, "Historia de las polémicas de Indias en Chile durante el siglo xvi 1536-1598", Santiago. Agata Gligo Viel, "La Tasa de Gamboa", Santiago, 1962.

había repetido en Chile. No encontraron los españoles un gran aparato ornamental religioso, ni imponentes construcciones que sirvieran de base a las nuevas ciudades, ni una nobleza imperial rodeada de lujos y privilegios, ni grandes depósitos estatales de mercaderías de intercambio, ropas y alimentos. El poco oro que se encontró al comienzo sirvió para prolongar la fuerza expansiva de la conquista al Sur y a las provincias trasandinas de Cuyo y Tucumán.

En estas circunstancias el oro que los indios ahorraban obligatoriamente, sirvió como la primera forma de crédito abierta a la empresa. Los Aguirres, los Jufrés, los Villagras, los primeros empresarios y comerciantes, lo usaron repetidamente y con él se completó la mínima infraestructura urbana y el primer equipamiento agrícola de los campos circunvecinos de las ciudades. En el año 1594 el total de los préstamos provenientes de censos de indios acumulados de los salarios indígenas, llegaban a la cifra de 43.236 pesos de oro¹². Cantidad que sin subir mucho en los años posteriores fue estipulada en 1647 en 120.000 pesos de plata de ocho reales. Sobre ellos había en ese año una suma de 30.000 pesos de intereses insolutos¹³.

Después de la sublevación indígena de 1553 y de la muerte de Valdivia se mantuvo una quebradiza tranquilidad por algunos años. Los "golpes de gente" llegados del Perú, la guerra ofensiva a los indios que se sublevaban parcialmente, la presencia de la primera Real Audiencia en Concepción, permitieron algún desarrollo de la frontera abierta.

Lo que sería una primera estructura económica se perfilaba lentamente. Todavía por el decenio de 1560 se importaban del Perú las simientes de lo que sería luego la riqueza ganadera de

¹²Álvaro Jara, "El salario de los indios...", ya citado.

¹³Miguel Luis Amunátegui. "El terremoto del 13 de mayo de 1647", Santiago, 1882. José Armando De Ramón, "La Institución de los censos de los Naturales en Chile (1570-1750), *Historia*, N° 1, 1961.

Chile Central¹⁴. La articulación comercial interna era débil. La Imperial, Valdivia, Concepción y Chiloé integraban un débil núcleo que despachaba dos o tres barcos anuales a Valparaíso y el Callao. El Núcleo Central, con Santiago como centro dinámico, mantenía relaciones comerciales crecientes con Cuyo y Tucumán, que en el decenio de 1580 se prolongaban a Buenos Aires, Paraguay y Brasil. Esta ruta terrestre aportaba esclavos negros, azúcar y yerba mate¹⁵.

La Serena y Copiapó se conectaban con Perú y Alto Perú, especialmente a propósito del abastecimiento de las minas de plata de Potosí. Trigo, vinos, cueros, cordobanes y mulas, eran las más importantes exportaciones que se hacían tanto por vía terrestre como marítima a fines del siglo¹⁶. La parte Norte del territorio se integraba de este modo al espacio peruano dominado por Potosí, casi como si se tratara de otro de los valles del Sur del Perú¹⁷.

En general se importaba mucho más de lo que se exportaba y a no ser por el oro producido por unos siete emplazamientos —muy principalmente los de Valdivia y La Imperial— no habría sido posible equilibrar una balanza de pagos tan deficitaria. Un relativo auge de las periferias Norte y Sur contrastaba con el estancamiento del Valle Central, donde casi desaparecían la población autóctona y los pueblos de indios y comenzaba a crecer la masa ganadera. Mercados internos casi no existían por lo que los primeros cosecheros se mantenían con el crédito

¹⁴Pueden verse algunos, *Finiquitos de cuentas*, contenidos en los volúmenes 1 y 2 del Archivo de Notarios de Santiago. Archivo Nacional.

¹⁵Rolando Mellafe, "La introducción de la esclavitud negra...", ya citado.

¹⁶Carlos María Sayago, "Historia de Copiapó", 1874. Ximena Aranda, "Evolución de la agricultura y el riego en el Norte Chico: Valle del Huasco. *Informaciones Geográficas*. Año xvi, 1969.

¹⁷Obras indicadas en la nota anterior más: Carlos Sempat Assadourian, "Integración y desintegración regional en el espacio colonial. Un enfoque histórico", *Revista Latinoamericana de Estudios Urbanos Regionales*, Vol. II, marzo, 1972.

sacado del salario de los indios y con el abastecimiento del ejército que pagaba tardíamente a través de las Cajas Reales¹⁸.

La guerra de Arauco, por otra parte, debilitaba el poder señorial y mantenía el panorama de frontera abierta en una posición peligrosa para una economía estable. El ejército que combatía a los araucanos en el Sur pasaba hasta 4 veces al año por el "callejón" longitudinal del país, lo que ocasionaba a los encomenderos grandes pérdidas. Ellos lo financiaban, a través de las "derramas" y muy a menudo formaban en sus filas. Esto no impedía que el paso al Sur y al Norte tuviera los efectos de un "barrido" de ganados y cosechas, ni que los soldados llevaran a la fuerza indios de sus pueblos y a familias enteras instaladas en las haciendas. En estas circunstancias ni la tierra ni las encomiendas —situadas generalmente cerca de las haciendas— tenían mucho valor. A pesar de que ambas cosas siempre fueron apetecibles, comenzaron a serlo menos, para el hombre de empresa de la época.

Las transacciones de tierra fueron uno de los últimos elementos que se incorporaron como factor importante en el mercado agrario chileno. A semejanza de lo ocurrido en los decenios de 1520 y 30 en México y Perú, el equipamiento agrario —mano de obra, agua de regadío, semillas y ganados, cercanías a rutas comerciales, etc.—, era más valorizado que la tierra misma¹⁹.

La encomienda de indios, que como hemos dicho no era exactamente en Chile la productora de excedentes, tampoco resultaba ser una proveedora regular y estable de mano de obra. Los hacendados de la época no se equivocaban al syndicar a esa institución como en rápido proceso de descomposición, agre-

¹⁸Álvaro Jara, "Guerra y sociedad en Chile", Santiago, 1971. Rolando Mellafe, "La introducción de la esclavitud...", ya citado. Mario Góngora, "Encomenderos y Estancieros. Estudios acerca de la Constitución social aristocrática de Chile después de la Conquista. 1580-1660". Santiago, 1970.

¹⁹Rolando Mellafe, "Frontera Agraria. El caso del virreinato peruano en el siglo xvi", *Tierras Nuevas*, Ed. Álvaro Jara. México, 1969.

gando además que daba mano de obra cara y peligrosa. Por 1575 se señalaban para todo el reino no más de 5 encomiendas que económicamente valían la pena: las mejores parecían ser la de Maquegua en La Imperial y la conocida con el nombre de "Yanaconas de Santiago". Esta última daba una renta de 3.000 anuales, cantidad bastante exigua si se compara con otras de Perú o Alto Perú²⁰. La inseguridad y escasez de mano de obra obligaba a los empresarios de éxito a pagar elevados precios por negros esclavos importados vía Panamá o Buenos Aires²¹.

Con la insuficiencia del mercado interno, y las débiles conexiones comerciales externas además de una mano de obra y minería erráticas, no podía surgir el latifundio como la unidad básica rural. El señor —encomendero— hombre de empresas, fue menos poderoso de lo que se podía esperar. Sin embargo así se mantuvo la situación, incluso creciendo y reforzándose, hasta fines del siglo xvi.

LA PRIMERA GRAN CRISIS, LA FRONTERA FIJA Y EL CAMBIO DE ASENTAMIENTO

Desde que fue aplacada la rebelión de 1553 no hubo en verdad una paz completa y duradera con los indios del Sur, siempre había algún cacique sublevado mientras otros daban momentáneamente la paz. Este estado de guerra constante, pero no total, no solamente no era peligroso sino hasta resultaba de provecho. Habiendo guerra, existían motivos para capturar indios esclavos, los que incrementaban un mercado siempre ávido de

²⁰Véase por ejemplo, "Ejecutoria del Consejo de Indias sobre la residencia que tomó el licenciado Calderón al doctor Bravo de Saravia presidente que fue de la Audiencia de Chile. 1º de marzo de 1582". Documento 73, *Colección de Documentos Inéditos para la Historia de Chile*, Segunda Serie. Tomo II, Santiago, 1957.

²¹Rolando Mellafe, "La introducción de la esclavitud...", ya citado.

mano de obra, además de lo cual, se mantenía un aparato bélico promotor de comercialización agrícola. La rebelión total en cambio, resultante de una unión estratégica momentánea de diferentes sub-grupos étnicos, sí podía ser catastrófica. Había ocurrido en 1553 y ahora se repetía en 1598.

La nueva rebelión de 1598 echó por tierra definitivamente el binomio frontera abierta-encomendero y casi liquida la presencia española en Chile. Recién en 1603 se llega a restablecer la tranquilidad entre el río Itata y el Bío-Bío, quedando Chillán y Concepción como avanzadas de la ocupación en el Sur y desapareciendo el resto de las ciudades y fuertes, con excepción de las de Chiloé. El asentamiento se redujo de 350.000 Kms². a unos 190.000 Kms².

Si la nueva rebelión hubiera significado solamente la reducción del espacio ocupado, quizás hubiera sido benéfica, ya que al concentrar la capacidad productiva agrícola en un espacio más reducido, habría derivado más rápidamente el panorama de frontera agraria en uno de latifundio antiguo. Aunque esto comenzó a ocurrir muy lentamente, los demás problemas que acarreó la sublevación —y que verdaderamente hacen la crisis— postergaron por casi un siglo esta nueva estructura de la economía agraria.

Los principales efectos de la rebelión y destrucción de las ciudades del Sur, fueron los siguientes; 1) Pérdida de casi el 80% de la producción de oro del Reino, 2) Supresión, en su etapa formativa, del complejo económico austral, que quedó por muchos años representado por el comercio de sólo uno o dos barcos anuales cargados con madera y cecinas de Chiloé²², 3) La reducción de aproximadamente el 50% de la población indígena que desde ese momento quedó fuera de posible usufructo y bajo la categoría de indios rebelados y 4) Por efectos del fenóme-

²²Juan Contreras, Eugenio Flores, Inés Herrera, Leonardo Mazzei, Arístides Rivera y Rodia Romero, "La población y la economía de Chiloé durante la colonia (1767-1826)", Santiago, 1971.

no anterior, la merma y posteriormente casi el desaparecimiento del sistema de créditos basado en los sesmos del oro.

No nos parece necesario comentar los efectos inmediatos que la sublevación produjo ya que la pérdida de vidas, la captura de gran número de cautivos, la sustracción de ganados y de los bienes muebles de las ciudades, etc., fueron claramente desastrosos. En una perspectiva de tiempo más larga, los fenómenos arriba anotados son los factores primordiales de una dilatada y profunda crisis. Nos gustaría solamente acotar algún comentario en relación al último punto.

Aunque las transacciones en el exterior se hacían desde hacía muchos años en pesos de plata, los comerciantes chilenos utilizaban pesos de oro, lo que les daba una solvencia y ventaja apreciables. La falta de oro significó el cambio brusco del patrón monetario a la plata: los precios bajaron y el intercambio interno y externo fue desfavorable. Desde el año 1601, en que esto ocurrió y durante todo el siglo, la gran queja de los cosecheros chilenos fue que por la abundancia de productos las cosas no valían nada —lo que era cierto— pero lo que ellos no percibían era que el cambio del patrón monetario estaba tras la devaluación de la mercancía²³.

Pero la crisis desencadenada en Chile por la sublevación de 1598 habría sido más sorteable si los reinos y provincias vecinas, si el mismo Imperio Español, no hubiera estado entrando en un largo estancamiento económico. La falencia de las Arcas Imperiales, la debilidad de la manufactura española, la paulatina desaparición de la flota mercante y del comercio, la quiebra de los monopolios metropolitanos y el surgimiento en gran escala del contrabando, se conjuraban contra la estabilidad económica

²³Desde abril de 1601 comenzó a usarse el peso de plata o patacón, pero no fue un cambio tan brusco ya que en los libros de cuentas de la época hay partidas anotadas en pesos de oro hasta el año 1603. En 1604, 20 pesos de oro equivalían a 36 patacones. "Casa Grande, 1595-1625". Archivo del Convento de San Agustín, Santiago, Chile.

del Imperio. El llamado "ámbito peruano" tenía también grandes problemas. La quiebra del eje Potosí, Lima, Panamá y de la ruta marítima del Pacífico eran evidentes. La inseguridad que producía el surgimiento de una ruta terrestre alternativa polarizada por Buenos Aires, acarreaba contracciones zonales que de un modo u otro alteraban también el conjunto. La curva decreciente de la población llega a su nivel más bajo: Buenos Aires, Córdoba, Tucumán, Cuyo, Alto Perú, Perú y Chile, clamaban por una mayor apertura del comercio negrero para paliar en parte la falta de mano de obra²⁴.

Las minas de plata de Potosí, que habían logrado integrar el espacio económico peruano, consideradas en esa época el nervio y motor de toda la economía imperial, comenzaron después de 1600 a bajar peligrosamente su producción²⁵. Todo ello repercutía en la oportunidad y solvencia del comercio interindiano.

En Lima, el año 1635, quebró el único banco que por entonces había en las colonias españolas y el único que existió como banco privado durante el período colonial. La quiebra del banco de Juan de la Cueva arrastró a más de 600 armadores, mineros y comerciantes por una cantidad superior al millón de pesos; su liquidación no llegó a terminarse hasta los años de la independencia²⁶. En la misma ciudad, el mismo año, quizás en parte relacionándose, con la desaparición del banco, quebraron las empresas de Juan Bautista Pérez y Sebastián Duarte, los más afamados importadores y exportadores del virreinato²⁷.

Desde el punto de vista del reino de Chile el panorama no podía ser más incierto. El Reino no desapareció sin embargo,

²⁴Rolando Mellafe, "La introducción de la esclavitud...", ya citado.

²⁵Alvaro Jara. "Tres ensayos sobre la economía minera Hispano-Americana", Santiago, 1966. D.A. Brading and Harry E. Cross, "Colonial Silver Mining: Mexico and Peru", Berkeley, 1972.

²⁶María E. Rodríguez Vicente, "Una quiebra bancaria en el Perú del siglo xvi". *Anuario de Historia del Derecho Español*, Tomo xxvi, Madrid, 1956.

²⁷Rolando Mellafe, "La introducción de la esclavitud...", ya citado.

por dos motivos: primeramente, porque el Núcleo Central pudo detener el avance de los indios rebeldes, aunque quedando por algunos años al nivel económico de mera subsistencia.

El otro motivo fue causa de la obvia estrategia que España y el Virreinato Peruano debían mantener en relación con Chile. Si Panamá había sido hasta la fecha "la garganta del Perú", el Estrecho de Magallanes podía muy bien ser su puerta trasera, la que había de mantenerse cerrada a toda costa. El Estrecho se había usado ocasionalmente como ruta marítima comercial, los adelantos náuticos pronto permitirían que se transformara en una vía rentable del comercio europeo con el Océano Pacífico. Corsarios ingleses y holandeses se filtraban por allí constantemente, poniendo en peligro las remesas de plata vía Panamá a España y todo el comercio de las colonias orientadas al Pacífico. Fue urgente reforzar el dominio español en Chiloé y Concepción, a la vez que refundar y fortificar el puerto de Valdivia. También era urgente reconquistar parte del territorio perdido y mantener controlados a los araucanos²⁸.

Todos estos motivos provocaron una ayuda eficaz desde el virreinato, que se expresó en soldados y en el "situado" —82.500 pesos corrientes al año— que desde 1600 se comenzaron a despachar a Chile para financiar el costo de la defensa del reino²⁹. En la práctica esto se tradujo en la repoblación de algunas ciudades y en la construcción de nuevos fuertes, que ahora constituían una línea fija de frontera siguiendo las márgenes del río Bío-Bío. La normalidad económica se recuperó en parte con estas medidas. El situado permitió montar de nuevo un circuito de producción y consumo interno a propósito de la provisión del ejército permanente, cosa que antes se hacía con las no muy abundantes Cajas Reales de Santiago y Concepción. Las refundaciones dieron la oportunidad de vender varios mi-

²⁸Fernando Guarda Geywitz, "Historia de Valdivia 1552-1932", Santiago, 1953.

²⁹Álvaro Jara, "Guerra y Sociedad en Chile", ya citado.

les de cabezas de ganado a los criadores del Valle Central. Posteriormente la frontera del Bío-Bío, a pesar de ser bélica, proveyó de la oportunidad nada despreciable de comerciar entre otras cosas: vinos y aguardientes, objetos elaborados de hierro, esclavos araucanos, ganado menor y oro, producido este último por los mismos indios de guerra³⁰.

Estas fueron consecuencias derivadas de la situación estratégica del reino. Pero la sublevación de 1598 y el comienzo de la crisis del virreinato, provocaron otra serie de efectos que se relacionaban directamente con la situación interna de Chile. Si en materia económica y social tuviéramos que reducirlos a algunos puntos concretos, diríamos que: 1) Se produjo un cambio de dirección e intensidad de los flujos migratorios, 2) Se transformó el sistema de tenencia de tierras y de provisión de mano de obra para ellas, 3) La encomienda dejó de funcionar en forma efectiva y acorde a las disposiciones legales que la regían y 4) Se buscaron y se encontraron otras formas de créditos para servir las necesidades agrícolas y urbanas del país.

Con el establecimiento de una frontera militar en el río Bío-Bío, al concentrar la población en un espacio mucho más limitado: Aconcagua por el N. y Chillán por el S., las migraciones originadas anualmente y en forma más o menos masiva por la guerra de Arauco, de Norte a Sur y de Sur a Norte, terminaron. Se configuraba así lo que comenzaría a ser la zona tradicional de la agricultura chilena, el Núcleo Central del país. A principios del siglo XVII tanto los gobernantes como los empresarios agrícolas siguieron la misma política migracional que 30 ó 40 años antes había puesto en práctica el Virrey Francisco de Toledo en Perú; se trataba ahora de llevar la mano de obra donde los empresarios la necesitaran. La diferencia básica resi-

³⁰Diego de Rosales, "Historia General de el reyno de Chile. Flandes Indiano". 3 Vls. Valparaíso, 1877-78. Alonso González de Nájera. "Desengaño y reparo de la Guerra de Chile", Colección de Historiadores de Chile. Tomo XVI, Santiago, 1889.

día en que el virrey trasladó comunidades enteras y en Chile los criadores y cosecheros trasladaron a individuos o familias aisladas, sin tratar de reconstruir comunidades. Desde este momento y a diferencia de los hacendados peruanos, no tendrían los chilenos ningún elemento o frente común opositor radicado en comunidades indígenas organizadas: la resistencia quedó tras la frontera solamente³¹.

Sea como fuere, ésta era una política y una práctica que resultaba diametralmente opuesta a la concepción cortesiana. Si aún quedaron algunas comunidades y pueblos de indios, especialmente en la costa, éstos fueron desapareciendo a lo largo del siglo. Los flujos migratorios quizás fueron ahora menores, pero más constantes; las direcciones preponderantes fueron esta vez de S. a N. y de E. a W.

En una investigación cuantitativa realizada en base a visitas hechas en los Partidos del Núcleo Central, entre los años 1692 y 1710, resultó que el 60% de los trabajadores agrícolas de esos años no habían nacido en el lugar donde vivían, ni eran tampoco indios de encomienda. Los status de los indios no encomendados eran: de indios libres, esclavos cogidos en la guerra, indios de depósito y esclavos "a la usanza"³². No pagaban tributo y sólo los indios libres recibían un salario evaluado en especies. En cierto modo la calidad de esclavo o semi-esclavo que significaba el status del indio de depósito, relevaba a estos indios de la amarra al salario simbólico siempre adeudado y del

³¹Rolando Mellafe, "The importance of migration in the viceroyalty of Peru". *Population and Economics*, Edited by Paul Deprez, University of Manitoba Press, Canada, 1970.

³²Estas matrículas están contenidas en los volúmenes 500, 523, 537, 538 y 565 del Archivo de la Capitanía General, Archivo Nacional, Santiago. Véase también Alonso González de Nájera, ya citado. Un anticipo de la investigación mencionada en el texto, Rolando Mellafe y Julio Morales, con la colaboración de María Teresa González, Isabel Grau, Leonardo Jeffs y Lucía Poblete, "Migraciones Rurales en Chile del siglo xvii". *Lecturas para Seminarios*, (Mimeo), CELADE, LS./5. Abril, 1975.

tributo, pero los ligaba a la voluntad del amo o de la hacienda en que habían sido instalados.

Lo antes dicho nos indica cómo la frontera fija se transformó en un buen sistema de provisión de mano de obra esclava para el Núcleo Central, en momentos en que disminuía aún la población total del reino³³. Los hacendados, que pagaban elevadas sumas de dinero por estos esclavos, y que aún vivían en un ambiente de sobresaltos de guerra, de sublevación y de fugas, tomaron diversas medidas para mantener tranquilos a estos inmigrados involuntarios que instalaban en sus tierras. Estas oscilaban entre las que implicaban coerción y las puramente preventivas, como eran el de casar a estos indios con mujeres de sus haciendas o mezclarlos con negros, mulatos y mestizos pobres. La que más interesa es la que se refiere al derecho que se dio a algunos indios a cultivar pequeñas parcelas dentro de las haciendas, facilitándoles incluso implementos de trabajo, semillas y ganado menor. Lo mismo se hacía si se trataba de indios de encomiendas desarraigados de sus posesiones de los antiguos "pueblos de indios". No podríamos, ciertamente, llamar inquilinos a estos trabajadores agrícolas —especialmente porque vivían en tierras que aún no tenían los atributos productivos que caracterizan al latifundio— aunque su condición de asentamiento se parece mucho.

Como se ve, a través del siglo xvii, la encomienda de indios prácticamente desaparece como núcleo legal, económico y social y como proveedora de mano de obra. Al final del siglo el promedio de indios por encomienda no era más de 5 y la suma total de ellos quizás alcanzaba al 20% de la fuerza de trabajo del reino. La posición especial de Chile, entre los reinos que formaban el Imperio Español, las crisis y calamidades que lo azotaban constantemente, hacían que la política indigenista expresada en

³³Álvaro Jara, "Guerra y Sociedad en Chile", ya citado. Mellafe, "La introducción de la esclavitud...", ya citado. Véase también las obras ya mencionadas de Diego Rosales y Alonso González de Nájera.

las tasas y reglamentos y posteriormente en las Leyes de las Indias fueran de muy frágil cumplimiento. Las numerosas excepciones otorgadas por la misma Corona, por otra parte, permitieron que los encomenderos hicieran prácticamente lo que quisieran con sus indios. Una buena prueba de ello son las ordenanzas o disposiciones reiteradas pero nunca cumplidas, por parte del Consejo de Indias, del Virrey del Perú, de la Real Audiencia de Santiago, sobre la reducción a pueblos de los indios de Chile³⁴.

La crisis del crédito luego de la sublevación de 1598, no fue un fenómeno exclusivamente chileno. Se inserta en un período económico depresivo que también afecta prácticamente a todo el especio peruano. Es claro que la supervivencia de la comunidad indígena en Perú y Alto Perú —acompañada de una mayor participación de los indios en una economía monetaria— mantuvo incluso una cierta prosperidad de las Cajas de las Comunidades hasta fines del siglo xviii y principios del xix. Lo que allí sucumbió en las primeras décadas del siglo xvii fueron las entidades privadas e individuales que otorgaban préstamos, ya hemos mencionado la quiebra de un banco y de grupos de comerciantes. En Chile los créditos dados por comerciantes y empresarios fueron casi desconocidos.

Pero de algún modo debía llenarse en Chile el vacío. El Estado no estaba en condición de prestar nada, más bien sólo recibía a través de donativos, derramas y cancelaciones efectuadas con grandes retrasos. La empresa privada tampoco estaba en condiciones de darlos; el sector minero dedicado al laboreo de la plata, casi no existía por esos años; quedaba solamente la iglesia como entidad económicamente fuerte y poderosa de la época.

³⁴Son útiles en estos temas: Fernando Silva Vargas, "Tierras y pueblos de indios en el reino de Chile. Esquema histórico-jurídico", Santiago, 1962. Magnus Mörner, "La corona española y los foráneos en los pueblos de indios de América", Estocolmo, 1970. María Isabel González Pomés, "La encomienda indígena en Chile durante el siglo xviii", Santiago, 1966.

A lo largo de la segunda mitad del siglo xvi se habían instalado en Chile diversas órdenes religiosas: Franciscanos, Agustinos, Jesuitas, las monjas de Santa Clara, etc.³⁵. Pronto alcanzaron prestigio y poder gracias al profundo espíritu religioso existente, a la función social que desempeñaban y a la ayuda económica que recibían. Muchos hombres "ricos y poderosos" al morir les donaban parte de sus bienes, encargaban misas por la salvación de sus almas y la de sus parientes, instituían obras pías y capellanías, y proveían de altas dotes a las hijas que ingresaban a los conventos. Las órdenes religiosas —aparte de su función espiritual— fueron pues receptoras de gran parte de la acumulación de bienes del primer siglo de asentamiento colonial. Cuando comenzaron a hacer circular parte de estos bienes, reemplazaron a las Cajas de Comunidades y a los sesmos del oro como instituciones de crédito.

El papel de la iglesia como institución otorgadora de créditos fue de muy poca importancia en el siglo xvi, pero luego la crisis la obligó a administrar sus bienes con sentido más comercial. Se estableció entonces una especie de relación de reciprocidad económica entre los hombres ricos y los conventos. Y esta reciprocidad funcionaba sobre un complejo ético en que participaba una comunidad estrecha de amigos y parientes europeos o criollos dentro de los conventos como en el mundo exterior. Donar a la iglesia y dotar generosamente a las hijas era pues una garantía de que más tarde se podría conseguir en préstamo hipotecario —a través de lo que en general se llamaba censo— una cantidad igual o mayor a la donada. El dinero de los censos eclesiásticos siguió moviendo y activando el comercio, el equipamiento agrícola y la infraestructura urbana.

³⁵Véase, por ejemplo, Crescente Errázuriz, "Los orígenes de la iglesia chilena", Santiago, 1873. Víctor Maturana, "Historia de los Agustinos en Chile", 2 Vols., Santiago, 1902. Francisco Enrich, "Historia de la Compañía de Jesús en Chile". 2 Vols., Barcelona, 1891. Roberto Lagos, O.F.M., "Historia de las Misiones del Colegio de Chillán, precedida de una reseña acerca de los primitivos franciscanos en Chile", Barcelona, 1908.

DIVAGACIONES EN TORNO A "EL SIGLO DEL SEBO"

El siglo xvii fue genialmente definido por el historiador Benjamín Vicuña Mackenna como el siglo del sebo. Para probárnoslo nos habló de las exportaciones de sebo, carnes saladas y secas, cueros y cordobanes, que fueron los rubros principales que llevaron 5 ó 6 barcos anuales desde Valparaíso al Callao³⁶. El aserto del historiador chileno, sin embargo, nos puede decir muchísimo más que eso, ya que, sería necesario inferir el hecho de la adaptación agrícola del país a la ganadería.

La estancia ganadera chilena se desarrolló en un ambiente geográfico, social y económico bastante diferente del que diera lugar a los dos tipos de estancias conocidos hasta esos años en América: la estancia de la Isla Española (Santo Domingo) y la mexicana. Para decirlo en pocas palabras, la estancia chilena fue más dilatada que la isleña y más pequeña y circunscrita que la mexicana. Además, muy frecuentemente, se combinó en Chile la cría del ganado mayor con otro tipo de actividades agrícolas dentro de la misma unidad productiva³⁷.

De este panorama de fondo lo primero que nos llama la atención es la ausencia en Chile de la "mesta" o asociación de ganaderos, existiendo no obstante la marca de ganado y cumpliendo algunos cabildos con las funciones "informales" de ser lugar de reunión de ganaderos. La falta de una mesta organizada nos está subrayando a su vez la ausencia de luchas de poder entre ganaderos y otros grupos de cultivadores y agricultores, al paso que nos explica el porqué tampoco existió aquí el problema de los pastos comunes ni el uso, también común, de los rastrojos de cosechas. Con ligereza podríamos concluir que

³⁶Benjamín Vicuña Mackenna, "Historia de Valparaíso". Obras Completas, Vols. iii y iv, Santiago, 1936.

³⁷Véase, François Chevalier, "La formation des Grands Domaines au Mexique", París, 1952.

como todos los agricultores eran ganaderos no existían tales problemas. Pero la cuestión es un poco más compleja.

El régimen de pastos y aguas de bebederos, la geografía del Núcleo Central y el tamaño promedio de las estancias, no permitían que la trashumancia del ganado se hiciera como en las Islas o en México, esto es, describiendo una especie de gran círculo, de diferente radio según si se tratara de un lugar u otro. En Chile, la búsqueda de pastos se hacía formando una recta más o menos perpendicular a la dirección del Valle Central, que seguía, por otra parte, de una manera general, la forma alargada de poniente a oriente de las haciendas. Es cierto, y conocemos el movimiento de grandes masas ganaderas entre el N. y el S. en los siglos xvi y siguiente. Pero a medida que en las cercanías de Santiago y Chillán fueron apareciendo extensiones de trigales, viñas, árboles frutales y chacras, los terrenos que pudieron haber pasado a ser cañadas permanentes fueron interrumpidos y primó un deambular del ganado intra-estancia o a lo sumo en el espacio de dos o tres de estas propiedades.

El delimitado espacio de trashumancia, la poca trascendencia de la marca y la ausencia de mestas y cañadas, exacerbó la importancia del pastoreo y vigilancia del ganado y de los límites de cada hacienda. Lo último ponía en alerta al ganadero en cuestiones de posesión y saneamiento legal de las tierras, cosa que daba en ese entonces una idea precisa del valor económico de la estancia. El desarrollo del pastoreo, significó también que la ganadería chilena necesitaba más mano de obra que la de otras provincias coloniales.

En relación con la mano de obra, hay que recordar que no era ésta una economía orientada al consumo de carne, sino al aprovechamiento de la grasa y el cuero. Muchos operarios eran necesarios para preparar cueros y cordobanes, para derretir y prensar la grasa y el sebo. Aunque estas operaciones tendían a zonificarse en los alrededores de Santiago —donde había 41 curtidurías en 1614, trabajadas con indios y mestizos asalaria-

dos y negros esclavos— eran muchos los hacendados que preferían efectuarlas en sus propias tierras³⁸.

Pastores, vaqueros y arrieros fueron distribuidos por los hacendados en puntos claves del interior de sus tierras: en los límites, las rinconadas de invernada, las pequeñas “pampas” por donde el ganado pasaba en diferentes épocas del año. El paisaje característico del campo chileno del siglo xvii y gran parte del siguiente, que nos han dejado viajeros y descripciones de la época, se debe en gran medida a ello. Muy modestas casas de administradores, graneros y corrales, los trabajadores y habitantes de la hacienda repartidos en grupos de dos o tres ranchos distantes unos de otros y a veces en increíbles lugares dentro de la misma hacienda. El viajero caminaba leguas para encontrar un par de ranchos y así se repetía el paisaje en jornadas de días enteros³⁹.

Los indios o las familias completas de aborígenes desgajados por los hacendados de las fronteras de guerra, comprados a otros terratenientes, o de sus propias encomiendas y pueblos cercanos, tenían una buena acogida en las estancias ganaderas. Hay que agregar que desde el siglo xvi los indios chilenos tenían contacto con caballos y ganado menor, de tal modo que resultaban excelentes pastores y vaqueros, no eran en cambio buenos cultivadores. Muchos de estos inmigrados se fugaron, otros fueron pasando de hacienda en hacienda, según los compromisos y caprichos de sus amos, pero la mayoría de ellos se quedaron allí por generaciones. No estamos sugiriendo que el origen de los inquilinos en Chile esté directamente ligado a la ganadería, pero sí decimos que su raíz más antigua está en estos indios

³⁸ Antonio Vázquez de Espinosa, “Compendio y descripción de las Indias Occidentales”, Washington, 1948. Valiosos datos sobre lo mismo se pueden encontrar en Mario Góngora, “Encomenderos y Estancieros”, ya citado.

³⁹ En los informes de los gobernadores y oficiales reales de la época se repite constantemente este panorama. Véase en *Manuscritos de Medina*, Sala Medina, Biblioteca Nacional. Iguales datos se pueden encontrar en las obras ya citadas de Alonso González de Nájera y Diego Rosales.

trasplantados en los momentos en que surgía en el reino una primera estructura de latifundio. Cuando sobrevino el auge cerealero, de fines del siglo, ellos ya estaban allí y habían conseguido un acomodo de asentamiento que implicaba especialmente el uso de tierra y una técnica de cuidado de ganado⁴⁰.

Para terminar estas divagaciones quisiéramos repetir que en estos años, mediados del siglo xvii, se está formando a base de la ganadería una primera estructura latifundista en el Núcleo Central del país. Para que exista latifundio se necesitan varias condiciones históricas que ahora comienzan a darse: interés del Estado y de los propietarios por el control legal de la tierra, mercado de tierras, conexiones de la hacienda con mercados internos y externos y, por último, una cierta racionalización de la producción agrícola⁴¹. Como todas estas condiciones previas se están recién plasmando y aún faltarían otras, preferimos denominar a este tipo de propiedad agrícola "latifundio antiguo", para diferenciarlo del tradicional, que aparecerá avanzado el siglo xviii.

LA SEGUNDA CRISIS COLONIAL Y EL AFIANZAMIENTO DEL LATIFUNDIO ANTIGUO

Con las modestas exportaciones de los productos derivados de la ganadería, a los que habría que agregar algo de cobre y trigo, vinos, frutas secas y jarcia, la agricultura chilena se mantuvo y aún creció durante los primeros cuarenta años del siglo xvii. Desde el río Aconcagua al Norte, más propiamente en el llamado Norte Chico se siguió comerciando con éxito con la zona de

⁴⁰Muy útil resulta la primera parte de Mario Góngora "Origen de los "inquilinos" de Chile Central", ya citado.

⁴¹Para las condiciones necesarias en la existencia del latifundio y el período de pre-latifundio, véase Rolando Mellafe, "La frontera agraria...", ya citado.

consumo de Potosí, Arequipa y la costa peruana hasta Lima. Se llevó allí todo tipo de ganado, pero especialmente mulas, además de frutas, trigo y vino. Una gran parte de este comercio se hacía por tierra⁴².

Los censos conseguidos de las órdenes religiosas, los cautivos de la guerra de Arauco y la provisión de elementos para esta misma, fueron los otros pilares de este tipo de economía. La tendencia depresiva de las provincias limítrofes no llegó a afectar a una exportación de muy modestas magnitudes.

Pero cuando todo parecía normalizarse ocurrió el terremoto del 13 de mayo de 1647, que destruyó totalmente a Santiago. El terremoto provocó de inmediato un colapso económico más profundo que el sobrevenido a propósito de la sublevación indígena de 1598. La crisis se produjo, no sólo por las muertes y la destrucción sino que además por el desaparecimiento de los bienes raíces que habían servido como base hipotecaria para los préstamos expresados en censos. Los hacendados más importantes tenían casas en Santiago, que ahora no valían nada, sobre los cuales habían conseguido los préstamos. Dejaron de pagar el 5% anual con que debían servir los censos y los prestamistas debieron suspender los créditos.

La situación llegó a ser verdaderamente miserable, se efectuaron cabildos abiertos en todas las ciudades y se nombraron procuradores que luego parlamentaron con el gobernador Martín de Mujica, con la Real Audiencia, los oficiales de la Real Hacienda y el Cabildo Eclesiástico. Los vecinos, comerciantes y hacendados pedían prácticamente la suspensión de todos los impuestos y la rebaja y anulación de los réditos de los censos. Lo primero lo consiguieron en gran medida y en cuanto a los censos, el criterio que se sobrepuso fue el del arreglo de cada

⁴²Véanse obras citadas en la nota N° 16. Además, Mario Gongóra, "Encomenderos y Estancieros", ya citado, y Marcelo Carmagnani, "El salario minero en Chile Colonial", Santiago, 1963.

interesado con la institución financiera correspondiente⁴³. Para dar una idea de la magnitud del desastre podemos decir que las ocho instituciones financieras de la época había prestado hasta la fecha una cantidad aproximada al millón de pesos de plata corriente, a un número no menor de 800 usufructuarios que cubrían todas las ramas de la actividad económica, especialmente la agricultura y el comercio⁴⁴.

Los usufructuarios de los censos llegaron finalmente a distintos tipos de arreglos con las fuentes de créditos. En muchos casos el rédito anual se bajó de un 5 a un 3%, en otros se condonaron años de deudas y en otros las propiedades debieron salir a remate público. Los remates, sin embargo, se suspendieron luego que se hizo evidente que no había capitales para adquirir nuevas tierras, ni casas destruidas. Aún por el año 1691 se puede estimar que las pérdidas que habían sufrido las órdenes religiosas, la catedral de Santiago y algunos particulares que también se habían aventurado por la vía del préstamo, sobrepasaba los 125.000 pesos de plata corriente⁴⁵.

Los efectos del terremoto de 1647, además de las sequías, epidemias y la nueva sublevación indígena de 1655 sumieron al Reino en muchos años de pobreza. Cuando llegó a Chile la pragmática sobre las inconveniencias —muchas de las cuales eran económicas— de dejarse llevar por el lujo que acarreaba la moda en el año 1684, ésta produjo hilaridad en Santiago. El problema de Chile al respecto, decía años después el goberna-

⁴³Miguel Luis Amunátegui, "El terremoto del 13 de mayo de 1647", ya citado.

⁴⁴Las cifras están redondeadas y se han obtenido fundamentalmente de una proyección de las cantidades que aparecen en los documentos, "Razón de los bienes y rentas del Monasterio con expresión de las deudas en favor y en contra" y "Razón de las personas que deben corridos al monasterio antiguo de la virgen de Santa Clara de esta ciudad", contenidos en el legajo rotulado, "Documentos de 1600", que se custodia en dicho Monasterio en Santiago.

⁴⁵Documentación indicada en la cita anterior.

dor Juan André de Ustáriz, no es que haya apego por las imposiciones de la moda sino que hay familias con varias mujeres que tienen un solo traje para vestir⁴⁶.

Con la nueva crisis el panorama se hizo más drástico en el campo. La presión sobre los indios sublevados creció desmedidamente a través de la captura de esclavos, que ahora se cambiaron por especies o pagaron a más bajos precios. El fuerte de Boroa, por ejemplo, se convirtió en un verdadero mercado de indios y la sublevación de 1655 fue en gran medida una respuesta a ello. Los agricultores, sin créditos, racionalizaron hasta el extremo posible la producción y por primera vez un verdadero sentido de empresa y de rendimiento agrícola primó en las relaciones de producción agraria. Todo ello comenzó a dar una clara fisonomía agraria de latifundio al Valle Central.

⁴⁶ "Carta del Obispo de Santiago, al Rey, Santiago, 26 de marzo de 1688". "Carta del gobernador Juan André de Ustáriz al Rey, Santiago, 10 de noviembre de 1712". *Manuscritos de Medina*, Tomos 167 y 175, respectivamente. Sala Medina, Biblioteca Nacional.



Información disponible en el sitio ARCHIVO CHILE, Web del Centro Estudios “Miguel Enríquez”, CEME:
<http://www.archivochile.com>

Si tienes documentación o información relacionada con este tema u otros del sitio, agradecemos la envíes para publicarla. (Documentos, testimonios, discursos, declaraciones, tesis, relatos caídos, información prensa, actividades de organizaciones sociales, fotos, afiches, grabaciones, etc.)

Envía a: archivochileceme@yahoo.com

NOTA: El portal del CEME es un archivo histórico, social y político básicamente de Chile y secundariamente de América Latina. No persigue ningún fin de lucro. La versión electrónica de documentos se provee únicamente con fines de información y preferentemente educativo culturales. Cualquier reproducción destinada a otros fines deberá obtener los permisos que correspondan, porque los documentos incluidos en el portal son de propiedad intelectual de sus autores o editores. Los contenidos de cada fuente, son de responsabilidad de sus respectivos autores, a quienes agradecemos poder publicar su trabajo. Deseamos que los contenidos y datos de documentos o autores, se presenten de la manera más correcta posible. Por ello, si detectas algún error en la información que facilitamos, no dudes en hacernos llegar tu [sugerencia / errata..](#)

© CEME web productions 2003 -2007 